

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>24 Deuda Pública</b>	<b>Página 1 de 4</b>
--------------	-------------------------	----------------------

1. Deuda Pública

I.1. RAMO 24

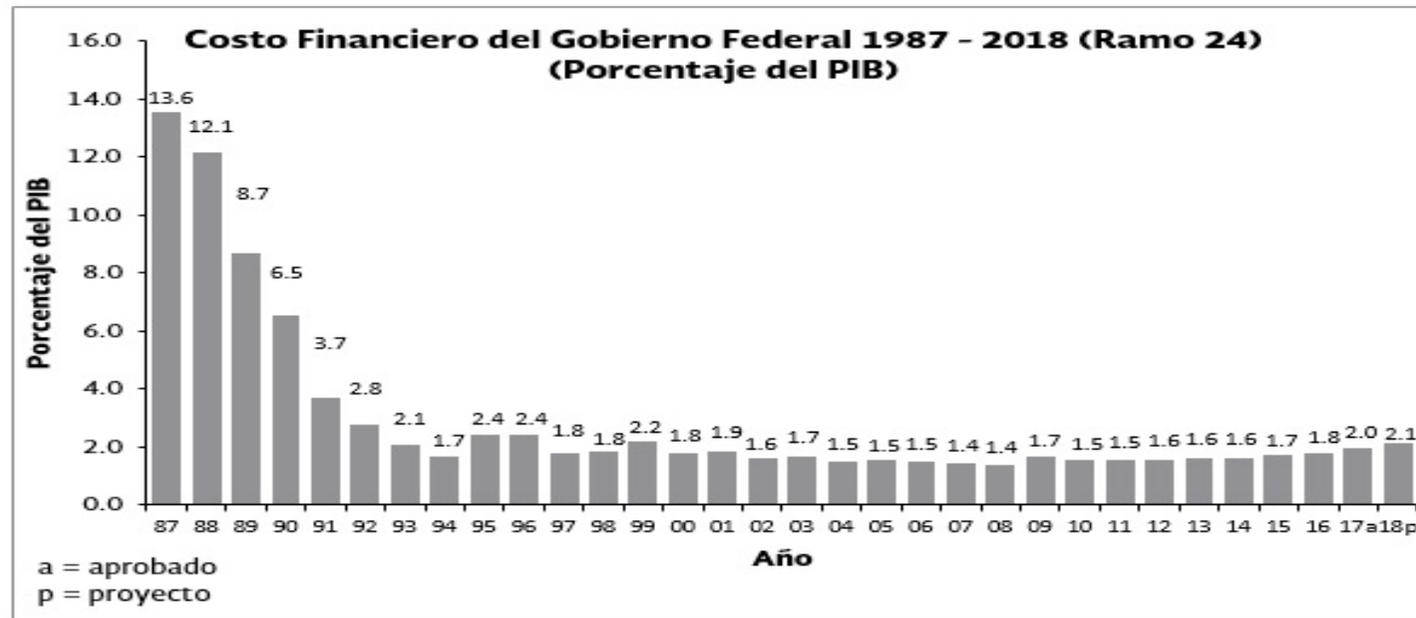
La política de deuda pública para 2018 estará alineada a fortalecer los fundamentos macroeconómicos a través de un manejo eficiente del portafolio de deuda pública. En congruencia con la estrategia de consolidación fiscal, se buscará cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo. La política de deuda para 2018 está diseñada con flexibilidad a efecto de que la estrategia de captación de recursos se adapte a la evolución de los mercados con el fin de obtener para el país condiciones de plazo y costo competitivos con un manejo adecuado de riesgos.

Para 2018 la evolución del costo de la deuda pública, Ramo 24 que incluye el costo de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, está asociada principalmente a los siguientes dos factores: i) el aumento del costo financiero como resultado del incremento de la deuda para el financiamiento del déficit del Gobierno Federal y ii) el incremento en las tasas de interés en los mercados interno y externo como consecuencia del proceso de normalización de la política monetaria en los Estados Unidos.

Los recursos requeridos para el ejercicio fiscal de 2018, que se destinarán al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública del Gobierno Federal, ascienden a 489.1 mil millones de pesos. Como proporción del PIB, este monto representa 2.1% mientras que el monto aprobado en el presupuesto de 2017 representa 2.0% del PIB.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>24 Deuda Pública</b>	<b>Página 2 de 4</b>
--------------	-------------------------	----------------------



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del monto total de recursos solicitados para el Ramo 24, se estima que el 84.9% se destinará al servicio de la deuda interna del Gobierno Federal y el 15.1% restante al pago de los intereses, comisiones y gastos de la deuda externa.

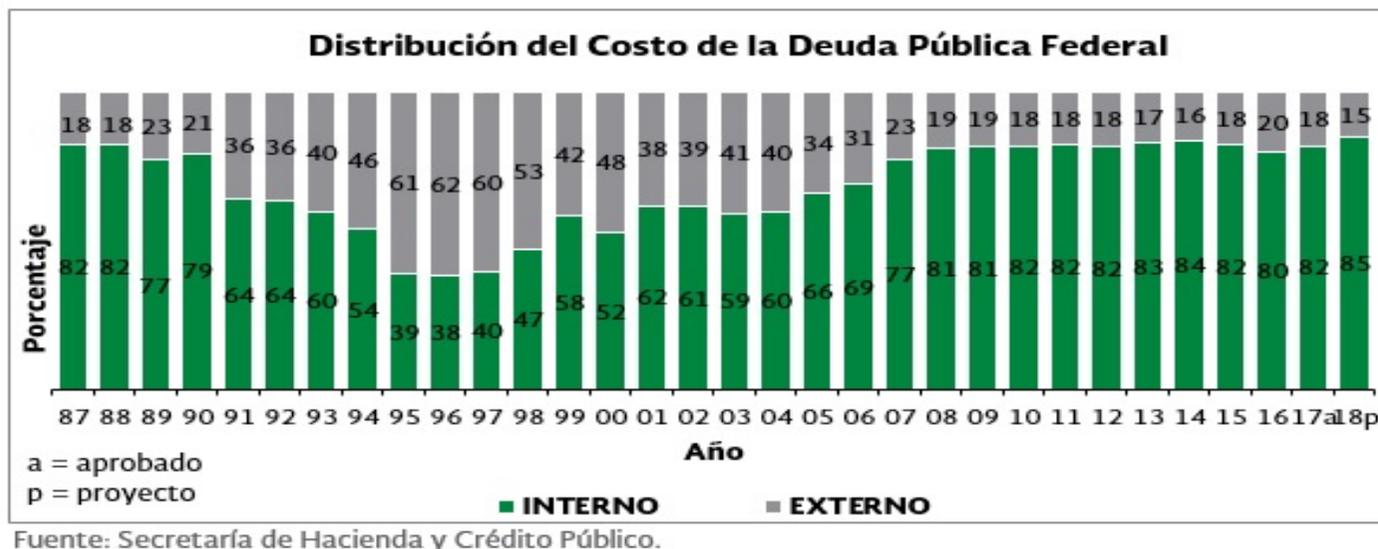
Los factores que explican el comportamiento en el costo de la deuda pública para 2018 son los siguientes:

- El financiamiento del déficit del Gobierno Federal tanto en el mercado interno como en el externo incrementará los saldos de la deuda interna y externa y por lo tanto su costo financiero.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>24 Deuda Pública</b>	<b>Página 3 de 4</b>
--------------	-------------------------	----------------------

Tasa de interés: Para el 2018 se estima una tasa nominal promedio de Cetes 28 días de 7.0% mayor al 4.9% que se utilizó para el PEF 2017. Para el resto de la curva de tasas de interés se estiman mayores tasas a las de 2017, esto debido el proceso de aumento de tasas de interés en los Estados Unidos que también se reflejará en las tasas a nivel nacional.



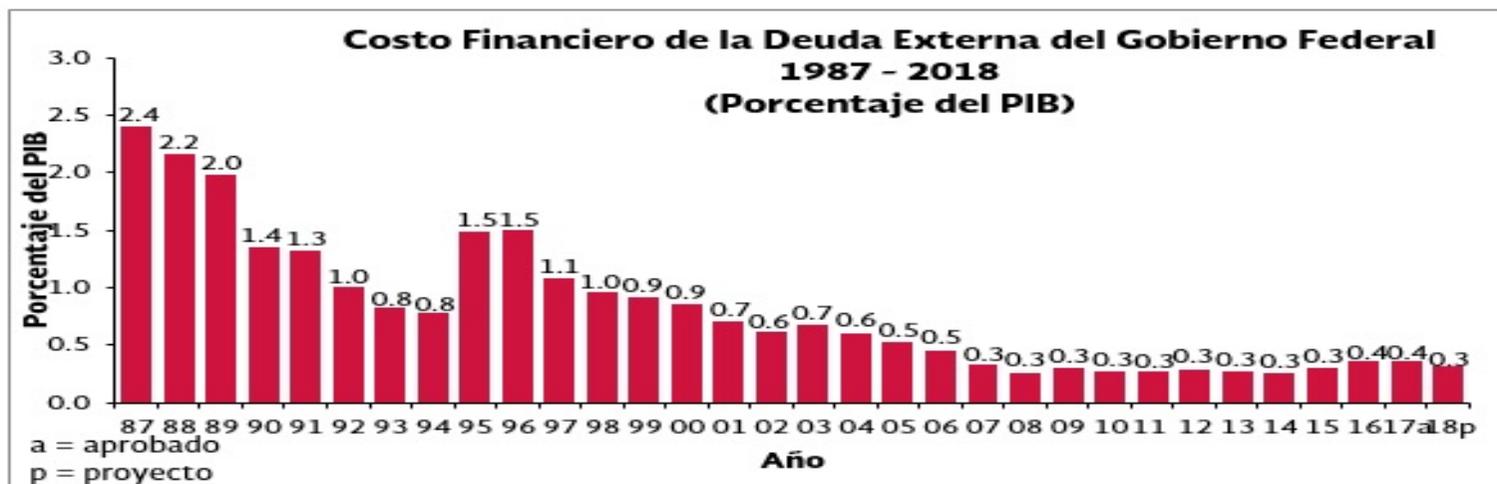
En lo que respecta al costo financiero de la deuda interna, el monto requerido asciende a 415.4mil millones de pesos. Este monto equivale a 1.8% del PIB, y es mayor en 0.2 puntos porcentuales al porcentaje aprobado para el ejercicio 2017.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>24 Deuda Pública</b>	<b>Página 4 de 4</b>
--------------	-------------------------	----------------------

Durante 2018 se tiene contemplado financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local. Conforme a la evolución del mercado, se buscará que el financiamiento interno se concentre en la emisión de instrumentos de largo plazo, con el objetivo de aumentar el plazo de vencimiento de los pasivos públicos y disminuir los riesgos de refinanciamiento.

Para cubrir el costo financiero de la deuda externa del Gobierno Federal durante 2018, se estima un monto de 73.7 mil millones de pesos que representa el 0.3% del PIB menor con relación al monto aprobado en el PEF 2017 de 0.4% del PIB.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.